

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito

DECRETO EXENTO N° 1043

RETIRO, **10 ABR. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La urgencia de adquirir mobiliario consistente en 01 escritorio y estantes para la habilitación de la Oficina Censal en la comuna de Retiro, cuyo inicio de funcionamiento corresponde al 02/04/2012.
- 2.- El incumplimiento en la entrega, por parte del Proveedor Comercial e Industrial Muebles Asenjo Ltda., de los bienes adquiridos mediante Orden de Compra N° 3013-94-CM12 de fecha 12/03/2012 debido a falta de stock.
- 3.- OF. ORD. N° 69 de fecha 09/04/2012 del Jefe del Depto. de Transito y Transporte Publico. Encargado Comunal del Censo 2012, en que solicita cancelar Orden de Compra N° 3013-94-CM12

DECRETO:

- 1.- PONGASE fondos a disposición de la funcionaria Sra. Alicia Ibáñez Montecino Rut N° 11.173.952-8, por el monto de \$ 500.000.-, para la adquisición de los artículos detallados en el considerando N°1, para la instalación de la Oficina Censal en la comuna, sujetos a rendición documentada.
- 2.- IMPUTESE el monto de \$ 500.000.- a la cuenta 29.04.000.002; del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
SMH/GBT/FMC/aim

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 214.05.00.000.000.064 "Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



EMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE ADM. Y FINANZAS

Aprobación presupuestaria y financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /